

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de febrero del 2017, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

DECANO:

Mgt. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.

Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

PROFESORES ASOCIADOS:

PROFESORES AUXILIARES:

Abog. Iván Herik Hermoza Rosell.

REPRESENTANTES EGRESADOS:

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.

Est. Xiomara Aracy Pillco Nina.

Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

1. APROBACIÓN DE VACANTES PARA LOS SEMESTRES 2017-II Y 2018-I.
2. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN.
3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN.

INFORMES.-

A.- DEL SEÑOR DECANO.-

1. Da cuenta que mediante Resolución N° 498-2016.CF/DD-UAC de fecha 15 de diciembre de 2016 se ha aprobado el documento denominado "Perfil del Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.", documento que tiene por finalidad tiene por finalidad indicar las condiciones exigidas, atendiendo a los distintos componentes propios de su rol y función docente.
2. Por Resolución N°497-2016.CF/DD-UAC de fecha 15 de diciembre de 2016 se aprueba EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD, el mismo que puesto a consideración del Consejo Universitario ha sido aprobado con RESOLUCIÓN N° 734-2016-GT/SG-UAC de fecha 30 de diciembre de 2016 Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, con la que se ha implementado la MODALIDAD DE TITULACIÓN CON TRABAJO ACADÉMICO.
3. Por Resolución N° 057-2017/DD-UAC de fecha 08 de febrero de 2017 se designa al DR. FERNANDO RIVERO YNFANTAS como coordinador de las ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, para la formación académico-profesional de los estudiantes, siendo su propósito fundamental el permitir un desarrollo armónico de la diversidad del campo del desenvolvimiento humano como el deporte, arte, oratoria entre otras, el

[Handwritten signature]

mismo que dará lugar a la obtención de créditos en razón del tiempo dedicadas a ellas y la índole de trabajo efectuado, y que son de carácter obligatorio con un máximo de un crédito por actividad

4. Con Resolución N° 01-2017CF/DD-UAC de fecha 08 de febrero de 2017 se recompone la conformación de los jurados para la recepción de los **EXAMENES DE TITULACIÓN CON TRABAJO ACADÉMICO**, para Optar al Título Profesional de Abogado en la **Facultad de Derecho y Ciencia Política** de la Universidad Andina de Cuzco, cuyos integrantes deben intervenir en la recepción de los Exámenes de **Titulación** en la forma siguiente:

JURADO "A"

Prof. ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ. Expediente Civil.
Prof. JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA. 2DO. Expediente.
Prof. JUDITH ANTONIA PONCE DE LEON CORONADO. BALOTA.

JUARDO "B"

Prof. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA. Expediente Civil.
Prof. PERCY VELASQUEZ DELGADO. 2DO. Expediente.
Prof. CARLOS EDUARDO JAYO SILVA. BALOTA.

JURADO "C"

Prof. JOSE HILDEBRANDO DIAZ TORRES. Expediente Civil.
Prof. ANTONIO SALAS CALLO. 2DO. Expediente.
Prof. SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA. BALOTA.

JURADO "D"

Prof. VLADIMIR IVAN ESTRADA HERRERA. Expediente Civil.
Prof. FREDY ZUÑIGA MOJONERO. 2DO. Expediente.
Prof. ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA. BALOTA.

JURADO "E"

Prof. LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ. Expediente Civil.
Prof. MARIO YOSHISATO ALVAREZ. 2DO. Expediente.
Prof. CESAR EDUARDO ESCALANTE CARDENAS. BALOTA.

JURADO "F"

Prof. MAURO MENDOZA DELGADO. Expediente Civil.
Prof. URIEL BALLADARES APARICIO. 2DO. Expediente.
Prof. MARIO MIGUEL DELGADO MONTAÑO. BALOTA.

JURADO "G"

Prof. FREDY ANTONIO VENGOA ZUÑIGA. Expediente Civil.
Prof. ROBERT CHAVEZ HURTADO. 2DO. Expediente.
Prof. IVAN HERIK HERMOZA ROSELL. BALOTA.

JURADO "H"

Prof. YURI CALVO RODRIGUEZ. Expediente Civil.
Prof. JOSE CHUQUIMIA HURTADO. 2DO. Expediente.
Prof. FERNANDO RIVERO YNFANTAS. BALOTA.

5. Carta de fecha 03 de febrero de 2017 remitida por el **DR. FERNANDO RIVERO** poniendo en conocimiento el informe del **PROCESO JUDICIAL** de Obligación de Dar

Xm

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Fernando Rivero

1. El Dr. Uriel Balladares Solicita la modificación de la ubicación de la Asignatura de Derechos Humanos registrada para el cuarto semestre pase al noveno semestre, en el entendido que para entender la asignatura el alumno debe tener conocimiento de todo procesal.
2. El est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza solicita que los profesores cumplan en el dictado de sus materias con el silabo entregado a los alumnos.
3. La est. Xiomara Aracy Pillco Nina solicita se recomiende que en el curso de Practicas Pre Profesionales a cargo del Dr. Julio Ríos Mayorga tome en cuenta el lugar de prácticas para solicitar los trabajos en las actividades académicas.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1. APROBACION DE VACANTES PARA LOS SEMESTRES 2017-II Y 2018-I.

El Director de la Escuela remite el Informe N° 12-2017-EPD-UAC de fecha 16 de febrero de 2017, en la cual propone el número de vacantes para las diferentes modalidades de admisión para el semestre 2017-II Y 2018-I en la cantidad de 150 vacantes.

Los Consejeros **ACUERDAN APROBAR** el número de vacantes especificadas de la siguiente manera:

Vacantes exonerados	16 vacantes.
Ciclo Ordinario	30 vacantes.
Haciendo un total de	104 vacantes.

2. APROBACION DE PROPUESTA DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TESI Y PROYECTO INVESTIGACIÓN.

El Señor Decano da a conocer al Consejo de Facultad, que el Director de Investigación Dr. Hildebrando Díaz Torres presidente de la Comisión de Reformulación de la Guía para la elaboración de Tesis han elaborado **LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, razón por la cual ha sido invitado a la presente sesión con el fin de poner en conocimiento de los Consejeros los alcances de las disposiciones normativas de entidades involucradas en la Ciencia Tecnología, teniendo como propósito estandarizar la presentación de trabajos de investigación.

El Dr. Hildebrando Torres manifiesta que la "Guía para Elaborar Tesis y Proyectos de Investigación", está dirigida a los estudiantes, asesores y autoridades académicas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política la que tiene como finalidad establecer las características generales de estructura y las reglas de presentación de los proyectos de investigación, denotando que las indicaciones que en ella aparecen tienen la intención de facilitar y clarificar el recorrido que el estudiante debe enfrentar para llegar a presentar el trabajo de investigación correspondiente a los estudios de Pregrado.

El Dr. Uriel Balladares agradece y felicita al Dr. Hildebrando por la labor desempeñada en la elaboración de la Guía, felicitación a la que se aúna el Dr. Iván Hermoza.

El Dr. Juan Torre, felicita a la comisión pero manifiesta que toda tesis es una investigación específica y que se puede utilizar una guía para ambas cosas, el Dr. Hildebrando da a conocer que las universidades manejan dos guías uno para el trabajo de investigación y otro para las tesis cuidando las normas vigentes. Razón por la cual el Consejo de Facultad **APRUBA POR UNANIMIDAD LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN.

Mediante Resolución N° 355-2016-CF/DD-UAC de fecha 18 de octubre de 2016 se APROBUEBA LA DESIGNACIÓN de la conformación de la Comisión de Ratificación de Docentes en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco, por el lapso de un año, cuyos

integrantes deben intervenir en el proceso de ratificación de los señores docentes en la forma siguiente:

Presidente:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Integrantes:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.

Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

Observador SUDUAC

Est. Gabriela Fernanda Pinares Payne. **Observador Tercio Estudiantil.**

Pero Con Oficio N° 040-2017-RR.HH-UAC de fecha 06 de febrero de 2017 la Oficina de Recursos Humanos alcanza cuadro de Docentes Ordinarios a ser Ratificados en el que se consigna el nombre del Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga razón por cual se puso en conocimiento del Consejo Universitario esta situación sui generis que se presenta en nuestra Facultad por no contar con Profesores nombrados por lo que se ha emitido la Resolución N° 025-CU-2017-UAC de fecha 20 de febrero de 2017 por la cual se modifica el artículo 17° del Reglamento de Ratificación de la Docencia de la UAC, el mismo que notificado el Director de Departamento remite Carta s/n de fecha 24 de febrero de 2017 proponiendo a los integrantes de la Comisión de Ratificación e la forma siguiente:

Presidente:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Integrantes:

Abg. Sonia Raquel Caselli Rivera.

Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

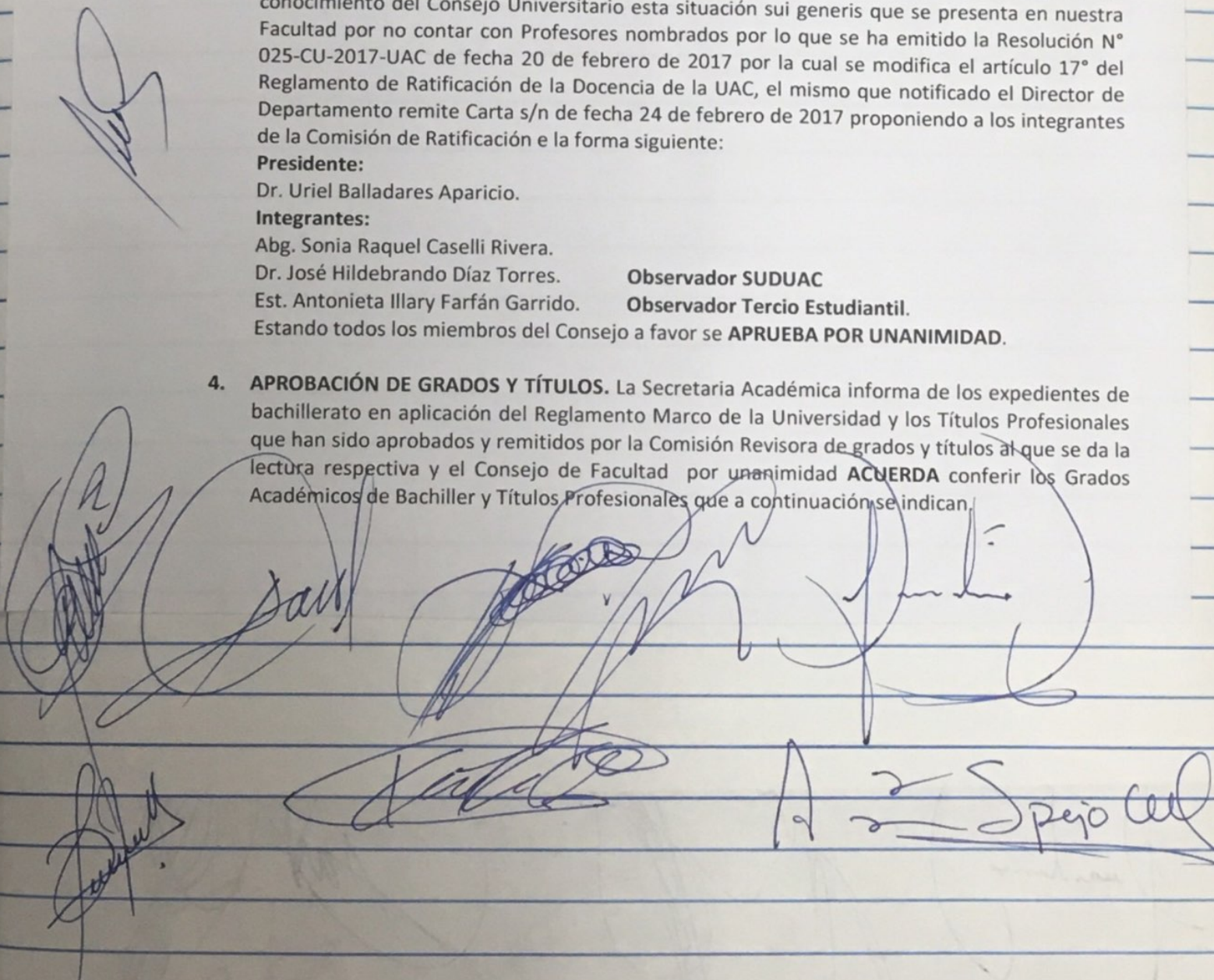
Observador SUDUAC

Est. Antonieta Illary Farfán Garrido.

Observador Tercio Estudiantil.

Estando todos los miembros del Consejo a favor se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

4. **APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.



RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE
CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	QUISPE HUAMAN, Héctor Hugo	47824 (2016) 300 (2017)
2.	MACHACA FLOREZ, Mariela	55366
3.	FERATA PACSI, Luz Wirtmania	55822
4.	YLLA HUAMAN, Rogger	56663
5.	HUAMAN GUTIERREZ, Rudy Cristopher	54141
6.	MOSCOSO AUCCAPURI, Carmen Rosa	56783
7.	ROLDAN CAJIGAS, Laura	55872
8.	DONGO ALARCON, María Soledad	2589
9.	VALDIVIA VARGAS, Ingrid Valia	8403
10.	MOGOLLON HOLGADO, María del Carmen	8228
11.	BANDERA SERRANO, María Teresa	8263
12.	CONDORI GAMARRA, Alexander	8276
13.	CONDORI QUISPE, Carla Lizet	9062
14.	RODRIGUEZ QUISPE, Hirina Katiusha	8971
15.	ALLER VERA, Rosa Luz	8970
16.	CARDENAS QUISPE, Javier Enrique	8803
17.	ALEGRIA CORTEZ, Fares Fabricio	9290
18.	CAMPANA PORRAS, Stephany	8490
19.	ENRIQUEZ CASTRO, Diana Antonia	545/9120
20.	HUARACHI PAUCARA, Duber Duhel	9752
21.	BOZA HUAMANI, Oswald	9758
22.	AEDO RUEDA, Marcia Esperanza	56766/9742
23.	GUTIERREZ ABUHADBA, Ada Rocio	7600
24.	VILLANUEVA PALMA, Ibeth	10126
25.	NAVARRO LLOCLLA, Sheyly Luzbeth	10035
26.	LUCANA PICARDO, Ana Cecilia	7583
27.	SEDANO BEJAR, Pedro Javier	6698
28.	ALBA APARICIO, Treicy Evelyn	9618
29.	BAUTISTA PARI, Giovanni Americo	9921
30.	PACHECO CHIE, Gabriela Milagros	7822
31.	PERALTA FLORES, Franclin	7665
32.	RODRIGUEZ GOMEZ, Cesar Augusto	7824

Curso 2017-2018

Handwritten signatures and notes are present below the table. The notes include "A = Special" and "Dumey".

RELACION DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO PARA SER APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP
1.	ZEVALLOS PINTO TANIA MILUSCA	
2.	COLLANQUI AGUIRRE MARIA LOURDES	55053
3.	SANO MEZA SONIA	55775
4.	LABRA CHINO YESICA NOELY	51908
5.	QUITO CUBA LUZ MARINA	56590
6.	ROJAS PAZ ALEXANDRA MARILLIA	6848
7.	CONDORHUAMAN OVIEDO MERCEDES YAKIMA	7054
8.	ORDUÑA VEGA CINTHIA DANAE	6915
9.	RUIZ CARO SERRANO LUCIMAR	7472
10.	VILLENA MOLERO LIZ JULIETA	7410
11.	CASTRO CUBA MEDINA KARIN FATIMA	7832
12.	FLORES SANTOS PATRICIA	7776
13.	CALLAÑAUPA HUACHACA NAYSHA CELMIRA	7996
14.	BARRIGA FARFAN MARIA TERESA	8063
15.	RIVERA CUPARA YANET	7997
16.	ASCENCIO SOTA MARILIN JESMIN	8131
17.	PEÑA HUAMANI ELIZABETH	8476
18.	AGUILAR CHAVEZ SHARON LILIANA	8472
19.	VALENCIA FERRO SANDRA MILAGROS	8343
20.	OCHOA HUAMANTICA CRICIA LUZ	8630
21.	MORALES CCALLUCHI LEONOR	8950
22.	PAREDEZ SANCA RUBI GERALDINE	8993
23.	ASTO FARFAN RUTH LISBETH	9252
24.	JARA NINALAYA KELLY ANTONIETA	9259
25.	QUISPE CONDORI MARIA ELENA	9125
26.	ZEVALLOS TABORGA MIRIAN ELENA	9717
27.	BURGA ROMERO LUCERO CELESTE	10158
28.	NINANTAY DAZA PATRICIA LISSETT	10066
29.	LOAYZA ARIAS MARIO	9916
30.	VELASQUEZ JANCCO HERMOGENES	54286
31.	BERROCAL CARPIO KEVIN RAUL	54375
32.	SARMIENTO GONZALES JHONATAN	54797
33.	CHUQUIMALLCO QUISPE JAVIER FAUSTINO	55576
34.	MEDINA MOYANO MAURICIO ALEXANDRE	55835
35.	FARFAN CONDORI PERCY	7162
36.	AQUIZE CORTEZ LUIS MIGUEL	7559
37.	QUISPE VERA GONZALO JOSUE	7551
38.	ZAMALLOA OLGUIN KEVIN ALEXANDRO	7725
39.	MENDIZABAL DIAZ FERNANDO ARNOLDO	7789
40.	MANSILLA ALVAREZ JOSE CARLOS	8555
41.	FERNANDEZ MESCO FREDY	8677
42.	PALMA BIZARRETA MIGUEL ANGEL	9164
		9526

Amor y Espiritu

[Handwritten signature]

Cusco, 27 de Febrero del 2017

[Multiple handwritten signatures and scribbles]